

CONVOCATORIA BECA TUTOR INDÍGENA 2019

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en su permanente interés por consolidar vínculos con las comunidades indígenas y aportar a la formación de líderes, ofrece un programa de becas para estudios de postgrado dirigido a quienes quieran cursar alguno de los programas de Magister que ofrece nuestra Universidad. La beca “Tutor Indígena” está dirigida a alumnos pertenecientes a pueblos originarios que han obtenido rendimiento destacado en el pregrado en base al ranking de egreso de sus respectivas universidades o centro de formación (dentro del 20% superior de su generación).

Requisitos

- Estar aceptado como alumno nuevo 2019 o estar cursando el tercer semestre en un programa de postgrado en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- No contar con otra beca o financiamiento de instituciones externas.
- Cumplir con una dedicación compatible con las exigencias del respectivo programa de postgrado y con los requisitos explícitos para obtener el grado académico definido por la unidad académica.
- Tener disponibilidad horaria para desempeñarse como Tutor dependiente de la Dirección de Desarrollo Académico y en un equivalente a 6 horas pedagógicas de horario fijo durante la semana con el fin de aportar al desarrollo académico y estudiantil de estudiantes de pregrado.
- Estar dentro del 20% superior del ranking de su generación.
- Documentar pertenencia indígena



Beneficios y condiciones

- El becario estará afecto a la exención del 100% del pago de la matrícula y del arancel por los dos períodos académicos de duración del programa. Esta asignación es renovable anualmente de acuerdo a criterios académicos y podrá extenderse hasta por un máximo de 1 año (2 semestres adicionales), plazo contado desde la fecha de ingreso del becario al programa de postgrado.
- El becario debe permanecer como alumno regular del programa respectivo, de lo contrario perderá la beca en caso de ausencia o abandono injustificado.
- El becario debe cumplir con un rendimiento académico superior a nota 5.0 para solicitar la renovación del beneficio.
- El becario debe mantener una dedicación compatible con las exigencias del programa según los requisitos establecidos por la unidad académica correspondiente.
- El becario debe participar en aquellas actividades de acompañamiento académico a estudiantes de pregrado que le sean asignadas por la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección de Investigación y Postgrados, de acuerdo a las horas convenidas en horario fijo durante la semana.
- El becario debe presentar en la Dirección de Investigación y Postgrados un informe de actividades validado por la Dirección de Desarrollo Académico.
- El becario debe cumplir con los reglamentos de la Universidad y con las bases del presente concurso.

Documentos de postulación

- 1) Formulario de postulación.
- 2) Certificado o constancia que acredite la aceptación como alumno al programa de postgrado que postula.
- 3) Certificado de notas de pregrado.
- 4) Certificado de ranking de pregrado de su universidad o centro académico, donde se exprese



explícitamente el lugar que el postulante ocupó respecto del total de egresados de su cohorte.

5) Curriculum Vitae.

6) Carta de Motivación.

7) Documento que acredite la condición indígena (Certificado emitido por la CONADI, o carta de líder tradicional u organización indígena).

Fechas de concurso

- Apertura de postulación: 4 de marzo
- Cierre de postulación: 29 de Marzo
- Admisibilidad: 4 de Abril
- Resultado: 11 de Abril

Recepción de antecedentes

Javiera Garrido, Secretaria de la Dirección de Investigación y Postgrado
Condell 282 - Segundo Piso